No. 02

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-MS-0272026

Objeto: Prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades institucionales lideradas por la secretaría de salud y la secretaría de planeación del municipio de Sogamoso, en el marco del plan territorial de salud *"es el momento para una ciudad saludable"* y de las sesiones del comité permanente de estratificación socioeconómica, respectivamente

Sogamoso, 21 de abril de 2026

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que:

> "*…Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación…*"

Que durante el término establecido en la invitación pública, se allegaron observaciones a la misma, las cuales fueron aceptadas por la entidad.

En mérito de lo expuesto el municipio,

RESUELVE:

PRIMERO: Adicionar como requisito habilitante técnico el siguiente:

*"**ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA:** El proponente deberá aportar copia del acta de inspección sanitaria vigente, del establecimiento de comercio en la ciudad de Sogamoso, expedida por la autoridad competente, con concepto favorable."*

SEGUNDO: Realizar los ajustes respectivos en la plataforma SECOP II.
TERCERO: Publicar la presente Adenda en la plataforma del SECOP II.

JUAN MANUEL PEREZ FONSECA
Gerente de Contratación.